

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

DEMOCRACIA, HORA CERO

CLAUDIA FELD Y MARINA FRANCO
(directoras)

DEMOCRACIA, HORA CERO

*Actores, políticas y debates
en los inicios de la posdictadura*



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO - ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA - CHILE - ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - GUATEMALA - PERÚ - VENEZUELA

Primera edición, 2015

Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los
inicios de la posdictadura / Marina Franco... [et.al.]; dirigido
por Claudia Feld y Marina Franco. - 1a ed. - Ciudad Autónoma
de Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2015.

411 p. : il. ; 21x14 cm. - (Historia)

ISBN 978-987-719-068-7

1. Historia Política Argentina. I. Franco, Marina
II. Feld, Claudia, dir. III. Franco, Marina, dir.
CDD 320.982

Armado de tapa: Hernán Morfese

D.R. © 2015, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
El Salvador 5665; C1414BQE Buenos Aires, Argentina
fondo@fce.com.ar / www.fce.com.ar
Carr: Picacho Ajusco 227; 14738 México D.F.

ISBN: 978-987-719-068-7

Comentarios y sugerencias: editorial@fce.com.ar

Fotocopiar libros está penado por la ley.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier
medio de impresión o digital, en forma idéntica, extractada
o modificada, en español o en cualquier otro idioma,
sin autorización expresa de la editorial.

IMPRESO EN ARGENTINA - *PRINTED IN ARGENTINA*

Hecho el depósito que marca la ley 11723

ÍNDICE

<i>Introducción</i> , Claudia Feld y Marina Franco	9
I. <i>La “teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura</i> , Marina Franco	23
II. <i>Ideas y estrategias de justicia ante la violencia política y las violaciones a los derechos humanos en la transición política en Argentina (1982-1983)</i> , Emilio Crenzel	81
III. <i>Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN del cementerio de Grand Bourg</i> , Juan Gandulfo	115
IV. <i>Guerra, subversivos y muertos. Un estudio sobre las declaraciones de militares en el primer año de democracia</i> , Valentina Salvi	153
V. <i>Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición</i> , Elizabeth Jelin	195
VI. <i>Los discursos sobre la reconciliación: variaciones en torno al perdón, la verdad y la justicia</i> , Juan Eduardo Bonnin	225
VII. <i>La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del “show del horror”</i> , Claudia Feld	269
VIII. <i>La violencia política en la mirada de La Gaceta de Tucumán durante la transición democrática (1982-1984)</i> , Diego Martín Nemec	317
<i>Democracia y derechos humanos en 1984, ¿hora cero?</i> , Claudia Feld y Marina Franco	359

<i>Los autores</i>	401
<i>Índice de nombres</i>	405

INTRODUCCIÓN

Claudia Feld y Marina Franco

EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983, en el Congreso de la Nación, con las calles de Buenos Aires repletas de gente y en un clima político de entusiasmo y optimismo, asumió su cargo presidencial Raúl Alfonsín. Se trataba del primer gobierno constitucional surgido de elecciones libres, tras siete años de una feroz dictadura y varias décadas de ciclos de violencia política, represión estatal, restricciones electorales y golpes de Estado. Sin embargo, más allá del acontecimiento histórico, de la fecha que luego se volvió emblemática y del hecho de que ese acto daría inicio a treinta años ininterrumpidos de gobiernos democráticos en Argentina, es difícil saber qué terminaba y qué comenzaba exactamente ese día. Este libro retoma como punto de partida este interrogante¹ para revisar los primeros tiempos del nuevo gobierno constitucional, focalizando la mirada en las maneras en que fue visto, discutido, procesado y encauzado en ese momento el problema del inmediato pasado dictatorial y sus crímenes aberrantes.

Se trata de revisar la concepción, bastante común en las memorias y en gran parte de la historiografía, que considera la etapa alfonsinista como un todo relativamente homogé-

¹ El *problema de la incertidumbre* del proceso que se abría a partir de las elecciones democráticas era un punto de partida fundamental de los teóricos de “la transición” (O’Donnell y Schmitter, 2010), aunque buena parte de los derroteros efectivos de ese proceso que se concretó como “transición hacia la democracia” hizo perder de vista la importancia de esa observación clave, especialmente en lo que atañe a las representaciones de época y el recuerdo actual sobre ellas.

neo —al menos entre diciembre de 1983 y hasta las leyes de Obediencia Debida (1986) y de Punto Final (1987)— en lo que respecta a las representaciones circulantes sobre el pasado dictatorial y a las políticas transicionales de revisión de ese pasado. Como parte de ello, esta visión percibe un inmediato cambio de valores, a partir del inicio mismo del gobierno democrático, que se asocia al alfonsinismo y que supondría que con la nueva democracia se habría producido la condena masiva e inmediata a la represión y a las violaciones a los derechos humanos, el repudio unánime a las Fuerzas Armadas, la emergencia de la justicia como factor de transformación, la aparición de la figura de los desaparecidos como víctimas inocentes, la “teoría de los dos demonios”, el llamado “pacto de silencio militar”, etc. El objetivo de este libro fue poner en cuestión esos supuestos y, para ello, centramos la atención en un período breve pero significativo del nuevo gobierno radical: el que se extiende entre la asunción de Alfonsín y la publicación del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) como libro, en noviembre de 1984. A pesar de la brevedad de esta etapa, al analizarla detenidamente hemos encontrado que, en lo que respecta al procesamiento del pasado dictatorial, se trató de un momento particular, con características específicas que deben ser diferenciadas de lo que vino poco después. En efecto, en una etapa posterior, a partir del impacto progresivo del informe *Nunca Más* —producto de las investigaciones de la CONADEP, cuyos resultados arrojaban la cifra de casi nueve mil desaparecidos y 340 centros clandestinos de detención instaurados por la dictadura en todo el país— y del juicio a los excomandantes de 1985 —que probó la naturaleza criminal de las acciones represivas ejecutadas por las juntas militares e hizo públicos los testimonios de cientos de sobrevivientes y familiares de desaparecidos—, probablemente comenzaron a consolidarse sentidos y miradas sobre el terrorismo de Estado que son los que en buena me-

didada llegar hasta hoy, pero que no necesariamente estaban instalados con esa claridad antes de esos hitos. Ambos hechos, la aparición del *Nunca Más* y el juicio a los excomandantes, pueden considerarse momentos clave en el proceso de construcción de ciertos sentidos sobre el pasado. El informe *Nunca Más* cristalizó y estableció sentidos sobre la violencia extrema desatada por la represión dictatorial que marcaron la memoria social hasta el presente (Crenzel, 2008). El juicio puede ser considerado un hito en cuanto implicó la instalación de los datos de la historia en verdad oficial y judicial sobre las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y el establecimiento de la escena de la ley como espacio de resolución del tema (Acuña y Smulovitz, 1995; Vezzetti, 1998).

A contrapelo de las imágenes más cristalizadas que tienden a homogeneizar la primera etapa democrática al identificar la reconstrucción institucional del 10 de diciembre con el cambio en los valores sobre la violencia del pasado, el conjunto de investigaciones que se incluyen en este libro indaga en actores, prácticas, debates y sentidos de esa primera etapa de la posdictadura para alumbrar una imagen más compleja. En efecto, los diversos textos muestran que esos primeros tiempos de la llamada “transición a la democracia” constituyeron un momento mucho más abierto, incierto, ambiguo y lleno de continuidades y dilemas cuya resolución no era obvia ni evidente. Así, el momento que queda bajo la luz de esta nueva mirada parece estar muy lejos de esa memoria que recuerda “el gran paso del autoritarismo a la democracia” como una etapa de transformación casi inmediata de valores y sentidos también con respecto a la violencia represiva del pasado y los crímenes militares. En todo caso, si el signo de los nuevos tiempos fue antidictatorial, eso no significó un cambio de percepción inmediato y masivo sobre cómo debía ser pensada esa dictadura y su violencia, cuáles habían sido las causas de ese proceso político y qué debía hacerse frente

a ello. Si esas construcciones alternativas venían elaborándose desde hacía tiempo en el seno del movimiento de derechos humanos, de algunos actores políticos y de otros sectores sensibles al tema, ello no implica que ese discurso tuviera un alcance o una aceptación general en 1984.

En esta línea, la investigación conjunta se abocó al período acotado de los comienzos del gobierno alfonsinista con el objetivo de desarticular las periodizaciones más usuales, basadas casi exclusivamente en el cambio institucional. Desde luego, este eje temporal no está aislado de un discurrir histórico y, por lo tanto, se examinan procesos que se venían gestando desde mucho antes de ese primer año de gobierno constitucional y que se consolidaron un tiempo después. Por esa razón, la etapa estudiada se inscribe, a su vez, en el marco de una coyuntura más larga que va desde el aceleramiento del proceso de apertura política al finalizar la guerra de Malvinas, en junio de 1982, hasta el final del juicio a los excomandantes en diciembre de 1985. Una serie de eventos, producidos después de la guerra de Malvinas, sirve como inicio a los distintos artículos de este libro, según la temática y los actores indagados: el “Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo”, de abril de 1983, con el que la última Junta Militar quiso cerrar la cuestión de los desaparecidos afirmando que se hallaban muertos o en el exilio pero sin dar explicaciones concretas sobre los crímenes cometidos; la ley de Pacificación Nacional, de septiembre de 1983, conocida también como “ley de autoamnistía”, ya que impedía la persecución penal de los militares implicados en violaciones a los derechos humanos; las elecciones presidenciales de octubre de ese año; el debate previo a la asunción de Alfonsín, que tuvieron tanto la Unión Cívica Radical (UCR) como otros actores políticos acerca del tratamiento judicial del pasado.

Por su parte, el eje temático de este libro —definido como las alternativas del procesamiento del pasado inmedia-

to en la primera etapa de la posdictadura y, en particular, las representaciones sobre ello— implica un recorte amplio pero bien delimitado. Ello incluye cuestiones vinculadas a los distintos actores y problemas del período que tuvieron relevancia decisiva en la escena política nacional en relación con ese pasado, como el discurso y la política alfonsinista, las intervenciones militares y las acciones de los organismos de derechos humanos, por citar algunos ejemplos. Se han excluido en ese recorte, por lo tanto, otros aspectos que si bien son fundamentales para la época no han estado ligados centralmente a la tramitación del pasado, como la política económica, la inestabilidad militar, la cuestión social y educativa, la acción sindical, entre otros temas.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTE LIBRO Y SUS APORTES

Este libro se originó en un proyecto de investigación colectiva con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),² cuyo objetivo era indagar sobre el proceso de transición. Si bien no era su intención inicial, en el transcurso del trabajo de varios años los integrantes del grupo fuimos descubriendo que la primera etapa del gobierno de Alfonsín mostraba algunas particularidades insospechadas u olvidadas por los relatos y las memorias en circulación. Por ejemplo que, contrariamente a la idea tan instalada de un “pacto de silencio” militar, durante los primeros tiempos los integrantes de las Fuerzas Armadas eran todavía actores con legitimidad para intervenir en la esfera

² Proyecto PIP 11220090100423, financiado por el CONICET, titulado “Entre el espectáculo macabro y la elaboración institucional del pasado. Narrativas y memorias sobre la violencia de Estado en la transición política argentina”, dirección de Claudia Feld, investigadores responsables: Emilio Crenzel, Marina Franco, Elizabeth Jelin. Todos los artículos del libro fueron realizados en el marco de este proyecto.

pública, y sus recurrentes tomas de palabra estaban muy lejos del silencio que se les ha adjudicado. O, por citar un segundo ejemplo, la figura de la “víctima inocente” no estaba claramente establecida en el espacio público, y los desaparecidos eran nombrados de diversas maneras que no siempre callaban la militancia y aún estaban más cerca de la noción de subversivo y terrorista que de la de víctima.

En función de esos primeros hallazgos, se convocó a otros investigadores especializados para que indagaran en diversos temas del período con la premisa de descubrir si había allí particularidades que pudiesen señalarse y que distinguieran ese momento de lo que vino después, o que analizaran si podía pensarse en cierta homogeneidad de la etapa alfonsinista (al menos, la previa a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que se inicia a fines de 1986). Dado que sobre el período “clásico” del alfonsinismo, que abarca los hitos del *Nunca Más* y el juicio a los excomandantes, existe abundante bibliografía y reflexión intelectual,³ optamos por profundizar la investigación empírica en la etapa previa, que es casi desconocida desde el ángulo aquí propuesto⁴ y, a la vez, intentamos descentrar el enfoque de la historia de esos hitos. Para ello, como ya dijimos, se seleccionaron actores y temas clave: las políticas del nuevo gobierno radical frente al pasado, el proyecto de justicia de Alfonsín, los organismos de derechos humanos, las Fuerzas Armadas, la prensa nacional y local, la Iglesia, el Poder Judicial. Una vez elegido el recorte y realizada la indagación empírica para cada tema, el proceso colectivo implicó dos años de trabajo para la elaboración conjunta de los problemas a discutir en cada

³ González Bombal (1995), Nino (1997), Feld (2002), Crenzel (2008), Novaro (2010), entre muchos otros.

⁴ La gran excepción, que sigue constituyendo hasta hoy una referencia fundamental, es el trabajo de Acuña y Smulovitz (1995) sobre las alternativas políticas y judiciales de la transición.

contribución y en el libro en general. Ello condujo a sucesivos encuentros de discusión de los borradores, que se realizaron en marzo y agosto de 2013, y para los cuales fueron invitados especialistas externos al proyecto y al libro, quienes, por una parte, comentaron los borradores de los artículos elaborados y, por otra, participaron en la discusión conjunta que proponía una mirada transversal sobre todos los textos.⁵ Este proceso largo y complejo sirvió para lograr una articulación y un diálogo reales entre los artículos, para que todos ellos estuvieran abocados a pensar el mismo problema y preguntas similares desde distintos ángulos de observación. Así, la respuesta colectivamente construida confirma la especificidad de la primera etapa alfonsinista y permite poner en cuestión algunos de los sentidos más afirmados sobre lo que fue la “transición a la democracia”, desarticulando una periodización que hasta ahora aparecía dominante, basada sobre todo en el cambio institucional y en la idea de una cierta homogeneidad de la primera etapa de la posdictadura —hasta “las leyes de impunidad” de 1986 y 1987— con respecto al procesamiento del pasado dictatorial.

Con respecto al resultado final que ofrecemos en este libro, los artículos de Marina Franco y Emilio Crenzel abordan desde distintos ángulos las políticas del gobierno radical en relación con el pasado. En el primer caso, y en contraste con esa mirada habitual, Franco analiza la “teoría de los dos demonios” como una imagen cristalizada que, al ser examinada exhaustivamente, alberga discursos diversos, fragmentarios y contradictorios entre sí, y cuya historia, en general

⁵ Agradecemos muy especialmente por su tarea de comentaristas a Máximo Badaró, Vera Carnovale, Cora Gamarnik, Santiago Garaño, Emmanuel Kahan, Federico Lorenz, Sebastián Pereyra, María José Sarrabayrouse Oliveira y Estela Schindel, quienes en sucesivas reuniones aportaron su mirada sobre los textos en construcción. También a Florencia Levín, Luciana Messina y Soledad Catoggio, quienes participaron activamente en las reuniones, coordinando sesiones y realizando comentarios.

asociada a Alfonsín y al *Nunca Más*, tiene mayor complejidad y se remonta hacia atrás en el tiempo. Más aún, podría decirse que no hay nada que pueda identificarse como “teoría de los dos demonios” en tanto no hay actores que se consideren autores de tal interpretación, y esa denominación solo surgió como un discurso de denuncia construido por sus detractores en los años de la posdictadura.

Por su parte, tomando también el ámbito de la política de gobierno, Crenzel analiza en particular la búsqueda de una estrategia jurídica del gobierno de Alfonsín, mostrando sus premisas, dilemas y limitaciones, así como sus filiaciones con otros modelos teóricos dominantes a escala internacional para resolver procesos de exterminio. De ese modo, deja a la vista que la resolución jurídica a la que apostó el equipo de Alfonsín también respondía a interrogaciones fuertes del momento sobre cómo articular verdad y justicia y que no estaban resueltas de antemano.

En contraste con la imagen de la justicia como campo de la innovación y la renovación ética, que ha pasado a la historia como parte de los sentidos asociados con los años alfonsinistas, el trabajo de Juan Gandulfo muestra una justicia ordinaria más asentada en la continuidad del sistema judicial previo que en un cambio real. Así, para el caso de las exhumaciones en el cementerio de Grand Bourg, deja a la vista una acción judicial adaptativa, reticente y limitada —técnica y políticamente— para poder hacerse cargo de la gravedad y la novedad de los crímenes dictatoriales. El análisis de la causa y del expediente judicial demuestra las continuidades políticas, ideológicas y burocráticas dentro del sistema judicial en el momento de la transición a la democracia y las representaciones vigentes sobre la violencia de los años setenta dentro de ese ámbito.

En lo que atañe a dos actores clave del período, Valentina Salvi y Elizabeth Jelin se ocupan respectivamente de las Fuerzas Armadas y de los organismos de derechos huma-

nos. Salvi estudia una serie de declaraciones públicas de los militares a partir de la asunción de Raúl Alfonsín hasta la presentación del informe de la CONADEP. Su artículo examina los sentidos atribuidos por los miembros de las Fuerzas Armadas a algunas de las categorías que estaban entonces en el centro de la discusión: “guerra antsubversiva”, “subversión”, “excesos”, “enemigos”, entre otras. Esto permite entender cómo se configuró, en democracia, el límite entre lo decible y lo escuchable sobre la violencia del pasado del lado de sus responsables.

Elizabeth Jelin, por su parte, reconstruye el papel protagónico del movimiento de derechos humanos durante la transición, a través de un análisis de sus posiciones y discursos a partir de la derrota de Malvinas y en los meses previos y posteriores a la asunción de Alfonsín. El texto revisa las discusiones y tensiones que surgieron dentro de las organizaciones de derechos humanos en esa coyuntura y sostiene que lo central fueron sus nuevas ideas e iniciativas, que lo colocaron como el actor más significativo del período en la tarea de generar y construir nuevas oportunidades políticas.

Un dato olvidado pero muy característico del período que estamos analizando fue la importancia y la legitimidad de la Iglesia católica para hablar del pasado dictatorial, y, sobre todo, de su discurso sobre “la reconciliación”, un discurso hoy fundamentalmente asociado al período menemista y a las políticas de indulto. En ese marco, el trabajo de Juan Eduardo Bonnin muestra cómo la idea de la reconciliación se proponía públicamente como forma de procesamiento y aceptación del pasado para construir la nueva etapa “sin revanchismos ni odios”, y fue una noción aceptada y de alta circulación durante la transición política.

Otro actor clave del período fue la prensa. Claudia Feld muestra cómo, en el marco del “destape” desatado en la prensa sin censura, la cuestión de los desaparecidos generó un espectáculo macabro y sensacionalista que algunos ob-

servadores denominaron “show del horror”. Su análisis da cuenta de las diferentes denominaciones que circulaban entonces, en los diarios y las revistas, para referirse a los desaparecidos. El lenguaje mediático también debió enfrentar los dilemas sobre los límites de lo decible y lo escuchable en esta nueva etapa, lo cual queda consignado en el amplio debate —que también se analiza en este texto— producido entre periodistas y otros actores, acerca de cómo referirse a la desaparición y a las violaciones a los derechos humanos que se estaban revelando en esos momentos.

Diego Nemez analiza la circulación de sentidos sobre la violencia del pasado en un ámbito local y a través del diario tucumano *La Gaceta*, tradicionalmente asociado a sectores conservadores de esa provincia. Este trabajo muestra que, aunque en otros lugares el discurso periodístico se acomodaba con rapidez a los nuevos tiempos democráticos, en este diario pervivían con fuerza las representaciones sobre el pasado vinculadas a la legitimidad de la “lucha antisubversiva”.

Para concluir, el artículo final se propone como cierre de la investigación y plantea una serie de cuestiones para repensar el primer período de la posdictadura a la luz del cruce de todos los aportes del libro. En efecto, la mirada de conjunto sobre los trabajos particulares permite detectar una serie de procesos que caracterizaron al período y confirmar la hipótesis general de que no fue un momento automático de transformación política basado en la condena rotunda del pasado dictatorial y represivo en los términos en que hoy se lo suele recordar. Así, se demuestra, por ejemplo, que la condena de la represión era fuertemente relativizada por muchos actores y debió articularse con el discurso aún muy vigente sobre la legitimidad de la “lucha antisubversiva”; que hubo una mayor multiplicidad de actores legítimos para hablar del pasado —entre ellos, la Iglesia y las Fuerzas Armadas, que hoy han sido olvidados como voces autorizadas de aquel momento—; que las nociones en conflicto sobre lo su-

cedido eran más profusas y presentaban muchas más continuidades con el período autoritario de lo que se recuerda hoy; que hubo lenguajes para referirse a los desaparecidos circulando masivamente que luego fueron considerados como inaceptables (como los que estaban en boga en las publicaciones periodísticas del llamado “show del horror”); y que había una gran cantidad de interrogantes sin respuesta y muchos temores que condicionaban el debate y las acciones, en un marco de gran incertidumbre y rápida mutación.

En suma, este libro no es un mero ejercicio de revisión en busca de precisiones históricas, sino que es parte del esfuerzo colectivo, político e intelectual por pensar nuestro pasado reciente con una mirada crítica que no se complazca en la simple verificación de que el 10 de diciembre significó la llegada de Argentina a la democracia, y que también permita valorar el enorme esfuerzo de luchas y construcción social y colectiva en materia de “memoria, verdad y justicia” con respecto a los crímenes aberrantes de la dictadura. Ninguno de estos tres valores, si bien eran deseados por muchos, estaban asegurados el 10 de diciembre de 1983.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible gracias al financiamiento aportado por el sistema nacional de investigación, a través de subsidios específicos y debido al hecho de que muchos de los autores son investigadores de carrera del CONICET. La investigación y la difusión de resultados fueron realizadas con el subsidio para Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) del CONICET. Las editoras agradecen el esfuerzo de todos los autores y las autoras de este libro por adaptarse a los requerimientos específicos que les hicimos para esta investigación, lo cual implicó que debieran salir de sus marcos previos para indagar sus objetos a la luz de un problema nuevo. En algunos casos

eso requirió ajustes, modificaciones y revisiones de muchos meses, frente a los cuales ellos y ellas colaboraron con paciencia, disposición y generosidad.

Queremos también expresar nuestro agradecimiento a todas y todos los participantes de las reuniones de trabajo y discusión sobre los borradores de este libro, especialmente a los comentaristas invitados y a los integrantes del Núcleo de Estudios sobre Memoria que intervinieron en esos encuentros. Agradecemos también a las autoridades y al personal del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) por brindarnos el espacio y la infraestructura para realizar estas actividades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA, Carlos y Catalina Smulovitz (1995), "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en Carlos Acuña *et al.*, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 19-99.
- CRENZEL, Emilio (2008), *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- FELD, Claudia (2002), *Del estrado a la pantalla. Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Madrid, Siglo XXI.
- GONZÁLEZ BOMBAL, Inés (1995), "Nunca Más': el juicio más allá de los estrados", en Carlos Acuña *et al.*, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 193-216.
- NINO, Carlos (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del proceso*, Buenos Aires, Emecé.
- NOVARO, Marcos (2010), "Formación, desarrollo y declive del consenso alfonsinista sobre derechos humanos", en Roberto Gargarella *et al.*, *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 41-66.

O'DONNELL, Guillermo y Philippe Schmitter (2010), *Transiciones desde un gobierno autoritario* [1986], Buenos Aires, Prometeo.

VEZZETTI, Hugo (1998), *Pasado y presente*, Buenos Aires, Siglo XXI.